



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:
Supervisar el mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios

Código: ECP1187_3

NIVEL: 3



Aprovisionamiento: Proceso por el cual se consiguen los bienes o servicios necesarios para llevar a cabo una actividad.

Calibración: Conjunto de operaciones que determinan la relación entre el valor mostrado por el instrumento de medición y el valor verdadero; su objetivo es mantener y verificar el funcionamiento de los equipos, responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad y garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas.

Certificador: Dispositivo electrónico encargado de diagnosticar posibles problemas y puntos débiles de una red, detectarlos correctamente según los parámetros establecidos en el reglamento de Infraestructuras comunes de telecomunicaciones (ICT) y realizar los cambios oportunos.

Contingencia: Suceso que puede ocurrir o no, especialmente un problema que se plantea de forma imprevista.

Normativa metroológica: También metrología legal. Establecimiento de exigencias legales sobre las medidas, unidades de medida, instrumentos de medida y métodos de medida, cuyos resultados puedan tener influencia sobre la transparencia de transacciones comerciales, la salud o la seguridad de consumidores y usuarios, así como sobre el medio ambiente.

Orden de trabajo: Documento donde se detallan por escrito las instrucciones para realizar algún tipo de trabajo (instalación, mantenimiento, reparaciones, etc.).

OTDR: (Reflectómetro en el dominio del tiempo óptico. En inglés de optical time domain reflectometer). Instrumento que se utiliza en redes de fibra óptica para localizar pérdidas y roturas, averiguando la distancia a estos fallos y ubicando el punto de la red donde hay que ejecutar tareas de mantenimiento.

Trazabilidad: Conjunto de procedimientos que permiten seguir la evolución de los procesos o productos en cada una de sus etapas.